



San Juan de Pasto, 30 de Septiembre de 2016

COMUNICADO No. 072

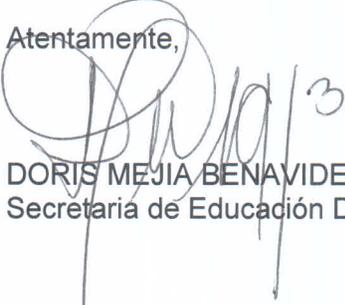
DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES Y
CENTROS EDUCATIVOS
ASUNTO: SEMANA DE RECESO ESCOLAR

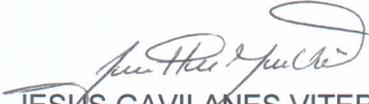
La Secretaría de Educación Departamental, se permite recordar que el Decreto No.1850 de 2002, preceptúa que los Directivos Docentes y los Docentes deben cumplir cinco (5) semanas de actividades de desarrollo institucional, además de las cuarenta (40) semanas de trabajo académico con los estudiantes distribuido en dos períodos semestrales. Así mismo, el calendario escolar contempla las siete (7) semanas de vacaciones para Directivos Docentes y Docentes y doce (12) semanas de receso estudiantil.

Por otra parte el Decreto No. 1373 del 24 de abril de 2007, contempla como parte del receso escolar la semana inmediatamente anterior al día feriado en que se conmemora el descubrimiento de América, la cual para el año 2016 corresponde a la semana comprendida del 10 al 16 de octubre.

En este sentido se establece, que la semana de receso es únicamente para los estudiantes tal como lo indica la Resolución No.5662 del 19 de Octubre de 2015, los docentes laborarán normalmente y dedicarán la semana en desarrollo de temas de carácter institucional, actividades de capacitación, evaluación de su trabajo pedagógico, ajustes de los planes de estudio, reuniones por niveles o por áreas del conocimiento, intercambio de experiencias innovadoras, entre otros; constituyéndose en una oportunidad de reflexión sobre la situación de los estudiantes, sobre la organización de actividades especiales para garantizar que todos los educandos alcancen el nivel de competencias previsto en los planes de estudio.

Atentamente,


DORIS MEJIA BENAVIDES
Secretaria de Educación Departamental


JESUS GAVILANES VITERI
P. U. Inspección y Vigilancia

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, Culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)

